

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

INTEGRAL COBRANZA S.A.

En mi calidad de Comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas, el informe de la compañía INTEGRAL COBRANZA S.A., correspondiente al ejercicio 2019.

1.- Aspectos Operativos y observaciones

He revisado los Balances de Comprobación mensuales, he asistido periódicamente a las oficinas con la finalidad de revisar los mecanismos de control interno, los libros sociales y contables. He constatado que la compañía durante el ejercicio 2019, no ha realizado ninguna actividad operativa.

2.- Cumplimientos de disposiciones Legales, Estatutarias.

En lo referente a las normas legales debo indicar que la compañía ha cumplido con las disposiciones de los organismos de control y los Estados Financieros se han preparado bajo las normas de NIIF para PYMES.

En cuanto a las normas estatutarias y reglamentarias de la compañía y de sus administradores debo informar que han sido debidamente cumplidas.

3.- Opinión sobre los libros sociales y de contabilidad

Debo informar que los libros sociales y contables se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

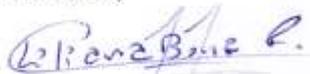
4.- Opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros

La Administración de la compañía es la responsable de los Estados Financieros. Las cifras de los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros que se han asentado en los comprobantes y documentos fuente.

6.- Comentarios Generales

En cuanto a los comentarios generales debo indicar que no tengo nada más que añadir si no solo la recomendación de que los Estados Financieros de la compañía y la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad.

Atentamente,



Alexis Liliana Bone Rodriguez

0803071638